



VISTO:

La solicitud presentada por consejeros estudiantiles representantes de la agrupación "Enlace La Bisagra", en cuanto a que se declare de interés institucional la visita a tres laboratorios de la Provincia de Córdoba por parte de estudiantes de esta Facultad, con el objeto de interiorizarlos en las tareas que se realizan en ellos.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Institucional, la visita de estudiantes de esta Facultad a los laboratorios que se detallan a continuación, con el objeto de interiorizarlos en las tareas que se realizan en ellos:

CEPROCOR: 14-8-2015, en Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba.

JLA. Argentina: 28-8-2015, en General Cabrera, Provincia de Córdoba.

Laboratorio de Hemoderivados: 4-09-2015, en Córdoba, Capital.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

669

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VACEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC